

Preguntas y Respuestas sobre Divorcio

Por Iowa Legal Aid



Trabajando por la justicia
<http://www.iowalegalaid.org>

¿Cuánto tiempo debo vivir en Iowa antes presentar una petición de divorcio?

La regla general es que usted tiene que vivir en Iowa por un año antes presentar una petición de divorcio. Si su cónyuge vive en Iowa, puede presentarla ahora mismo.

¿Qué es el matrimonio por “ley común”?

Iowa reconoce los matrimonios “por ley común” (“common-law” marriage, en inglés). Las personas pueden considerarse como casadas aunque nunca obtengan un certificado de matrimonio o tengan una ceremonia formal. Cuando una pareja piensa de ella misma como si estuviera casada, dice a la otra gente que ellos están casados y viven juntos, se les puede considerar como si hubieran tenido dicho matrimonio. Los detalles del matrimonio por ley común pueden encontrarse en el sitio web en www.iowalegalaid.org

Quiero mi divorcio rápido. ¿Puedo hacerlo por mí mismo o necesito un abogado?

La mayoría de las veces, ir a través de un divorcio no es una tarea simple y rápida. No tiene que usar un abogado, pero un abogado puede ayudarle a seguir todas las reglas que requiere la ley, y hay un montón de reglas. Especialmente cuando el caso involucra menores o bienes inmuebles.

¿Cómo puede uno empezar un divorcio?

Un divorcio empieza por presentar una “Petición” (Petition, en inglés). La petición dice a la corte quienes son las partes, dice si hay menores y dice que tipo de resultados quiere usted. En Iowa no se tiene que probar que es culpa de alguno por lo que el matrimonio no puede continuar.

¿Hay muchos documentos involucrados?

Junto a la Petición necesita presentar también otros documentos importantes. Frecuentemente tendrá que explicar a la corte los tipos de propiedades y deudas que tienen ambas partes y dar detalles de su ingreso.

¿Que pasa si la pareja tiene menores?

Cada uno de los padres que se están divorciando debe tomar una clase llamada “Menores en medio” (Children in the Middle, en inglés). Esta clase habla a los padres sobre los efectos del divorcio sobre los hijos. Explica como deben comportarse durante y después del divorcio. En el sitio web www.iowalegalaid.org puede encontrar los detalles sobre Menores en medio.

¿Cómo puede saber mi cónyuge que he presentado una petición de divorcio?

Una vez que se presenta la Petición, ésta debe ser notificada a su cónyuge. La ley de Iowa prefiere que la Petición se le dé directamente a la otra persona, la mayor parte del tiempo por un ayudante del Sheriff o un notificador privado. Se llama “notificación personal” (personal service, en inglés).

¿Qué pasa si no sé dónde está mi cónyuge?

Quizá no sea posible notificar a su cónyuge directamente. Entonces la ley de Iowa dice que debe publicar una notificación formal legal específica en un periódico. Se llama “notificación por publicación” (service by publication, en inglés).

¿Qué otra cosa hace que el caso no termine rápidamente?

Una vez que se ha notificado a su cónyuge, empieza un plazo de espera de 90 días. La mayoría de las veces no se permite que el caso concluya hasta que pasa este periodo. En casos especiales la corte quizá no requiera el periodo de espera. Si hay asuntos en disputa, podría tomar incluso más de 90 días para concluir el divorcio.

Mi cónyuge y yo no nos ponemos de acuerdo sobre cosas como las visitas o las propiedades. ¿Tenemos que esperar hasta que finalice el caso antes de saber como manejar estas cosas?

Debido a que quizá pase algún tiempo antes de que el caso esté completamente resuelto, quizá se la pida a la corte que emita órdenes temporales. El objetivo de tener órdenes temporales es aclarar las responsabilidades de las partes mientras esperan la decisión final.

¿Cómo resolveremos todos los asuntos en nuestro caso?

Para resolver asuntos, usted y su cónyuge quizá traten de llegar a un acuerdo. Un convenio escrito que resuelva los asuntos importantes acelerará la conclusión del caso. Esto puede hacerse con la ayuda de abogados. También puede hacerse a través del proceso conocido como “mediación”, pero la mediación no está disponible en todas las partes del estado.

Las partes podrían llegar a una decisión favorable para ellos en lugar de algo que el juez decidirá. Las personas normalmente están más satisfechas con el resultado de su divorcio si ellos mismos llegan a un acuerdo sobre que van a hacer, incluso aunque ello signifique que no tendrán todo lo que querían.

¿Qué pasa si somos incapaces de resolver todos los asuntos en nuestro divorcio?

Si usted y su cónyuge no pueden llegar a un acuerdo, entonces el asunto será establecido para “juicio”. Un juicio es una oportunidad para cada persona de explicar a la corte cual resolución busca, y porqué. Entonces la corte resolverá asuntos específicos. El juicio requiere una programación cuidadosa. Si va a juicio por su divorcio va a tomar más tiempo y más costo.

¿Qué pasa cuando al corte finaliza el divorcio?

El final del caso, la corte emite un “Decreto” (Decree, en inglés). Un decreto da las órdenes finales de la corte en el caso. Resuelve todos los asuntos legales. Dice a las partes sus derechos y obligaciones con relación a la propiedad y las deudas. Si hay menores involucrados, decide la custodia, visitas y apoyo económico a hijos menores. Mientras no se cambie la orden usted debe hacer exactamente lo que dice la corte. Si no lo hace puede ser tomado en desacato. Esto significa que la corte puede hacer que obedezca el decreto por medio del pago de dinero o en algunos casos yendo a la cárcel. Bajo circunstancias apropiadas, la corte después puede modificar el decreto. Una de las partes debe presentar una “Petición de modificar” (Petition to modify, en inglés).

¿Qué pasa si objeto los términos del decreto?

Usted o su cónyuge quizá puedan apelar el resultado de un divorcio. Para cada proceso, aplican reglas muy estrictas y específicas.

Este es solamente un resumen general de la ley. No tiene la intención de explicar completamente los temas. No suponga que lo que aquí leyó se aplica a su caso particular. Vea un abogado para obtener asesoramiento legal completo, correcto y actualizado. La ley cambia con frecuencia. Esta información fue correcta cuando se escribió (Septiembre 2005). La ley cambia con frecuencia. Vea un abogado para obtener consejo legal completo, correcto y actualizado. Recuerde que este no es un sustituto legal.

Para averiguar más sobre divorcio, asuntos de custodia, apoyo económico a hijos menores u otros asuntos legales civiles, visite nuestro sitio de internet. www.iowalegalaid.org